



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA**



Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado Decreto N° 2937 DE 2010
JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS AERONÁUTICAS
SECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA DE LA DEFENSA SECAD

CERTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN AERONÁUTICA (CCA)
CCA N°: 2014002-1

La Jefatura de Operaciones Logísticas Aeronáuticas (JOL) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) acredita que el Producto Aeronáutico relacionado a continuación cumplió con los criterios y requerimientos normativos exigidos por la Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa (SECAD) para establecer su condición de Certificación Aeronáutica.

Nombre del Componente	Número de Parte (P/N) del Componente		Aplicación / Equipo
	Número de Parte Original -OEM	Número de Parte FAC (NPFAC)	
RIN TREN PRINCIPAL	2254-000-0000	NPFAC02-2254-000-0000	KFIR C- 7 / C-10 / C-12

Organización Responsable de mantener la Certificación Aeronáutica del Producto



Esta certificación se emite de acuerdo a los criterios establecidos en el PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS (PMA) PR-SECAD-001. Esta certificación requiere el cumplimiento de los procedimientos y criterios aprobados por SECAD para el desarrollo del Producto Aeronáutico en su última edición aplicable. Esta certificación podrá ser suspendida o cancelada si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos establecidos en los Requerimientos de Diseño Crítico (CDR) y declaración de Diseño y prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico aprobados en su última edición o cualquier otra condición que JOL considere que afecte su operación segura en las aeronaves.

Para que conste a todos los efectos, se expide la presente Certificación de Calificación Aeronáutica (CCA) en:

Lugar: Bogotá
Fecha: Febrero 12 de 2018
Revisión: 01

[Firma]
Jefe Operaciones Logísticas Aeronáuticas
JOL - FAC

Jefe Sección Certificación Aeronáutica de la Defensa
SECAD - JOL

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

FUERZA AEREA COLOMBIANA
 Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado
 Decreto No. 2937 de 2010

**SECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD****CERTIFICADO TÉCNICO DE DISEÑO****Número de Referencia del CCA:**

2014002-1

Pais:

Colombia

Fecha / Revisión:

12-feb.-18

1. IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE

Organización / Razón Social:	Dirección:	Representante Legal:	Identificación:
ANTARES IAC / PALCORTECH N.I.T. 805.005.619-1 / 900409736-4	Transv. 8A Bis 164B - 59 Bogotá	DEYANIRA PACHECO PARDO	51657184
Pais:	Departamento - Ciudad:	Telefono:	Pagina WEB - E-Mail:
Colombia	Cundinamarca - Bogotá	(057-1) 3887240	deyanira.pacheco@antares-iac.com guillermo.ramos@antares-iac.com

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO AERONAUTICO

Producto Aeronáutico (Marque con "X")		Aplicación / Equipo / Elegibilidad	Sistema ATA / MIL-STD-1808-C		Programa SECAD	
			Código Especifico	Nombre Sistema	Programa No.	Fecha de Aprobación
<input checked="" type="checkbox"/> Clase II	<input checked="" type="checkbox"/> Repuesto	KFIR C-7/ C-10 / C-12	32-40-00	LANDING GEAR WHEELS AND BRAKES	2014002	12-feb.-18
<input type="checkbox"/> Clase III	<input type="checkbox"/> Modificación				DDP No.	Fecha de Aprobación
					DDP-256	12-feb.-18

3. RELACIÓN DEL PRODUCTO AERONÁUTICO APROBADO

Nombre Componente	Número de Parte (P/N)		Observaciones / Limitaciones
	OEM	NPFAC	
RIN TREN PRINCIPAL	2254-000-0000	NPF02-2254-000-0000	El presente Certificado de Calificación Aeronáutica CCA se emite bajo la Revisión N.01 para el Producto aeronáutico RIN TREN PRINCIPAL KFIR NPF02-2254-000-0000 Versión N.1, por actualización del Control de Configuración del producto, que incluye la referencia VS-803 Alt: TR753-03 como componente aceptado técnicamente bajo las pruebas efectuadas por el fabricante de acuerdo a Informe Técnico Pruebas Rines N.2014002-3, y a la documentación técnica revisada por el SECAD, que cumple los parámetros de aeronavegabilidad exigidos para su uso aeronáutico, considerando la evaluación y aceptación final del operador final, de acuerdo a lo consignado en el ACTA N.022 de fecha 08-02-2018.

4. CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN AERONÁUTICA DEL PRODUCTO DESARROLLADO

- El presente documento establece que los elementos arriba relacionados están desarrollados de acuerdo a las especificaciones del Programa SECAD aprobado y la Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico emitido por el Fabricante, estableciendo que dichos elementos han sido probados y ensayados según Plan de Certificación (PSCP) validado de acuerdo a las condiciones y criterios que fundamentan su aprobación, por lo cual se considera Calificado Aeronáuticamente.
- Este "Certificado Técnico de Diseño" y la respectiva Certificación de Calificación Aeronáutica (CCA) no autoriza a su Poseedor para la Producción y/o Comercialización del Producto Aeronáutico aquí relacionado, hasta tanto no sea aprobado el respectivo Certificado de Producción Aeronáutica (CPA) y los respectivos Terminos de Referencia de Reconocimiento (TRR) para el producto.
 - El poseedor del presente documento y la respectiva CCA será responsable de su correcto uso y administración en cumplimiento de las Especificaciones de Diseño del Producto Aeronáutico aprobado (CDR) y la Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) aprobados.
 - Este "Certificado Técnico de Diseño" podrá ser suspendido o cancelado si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos establecidos en los Requerimientos de Diseño Crítico (CDR) y Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico aprobados en su última edición o cualquier otra condición que el SECAD considere que afecte la operación segura en las aeronaves.

Para que conste a todos los efectos, se expide la presente "Certificado Técnico de Diseño" en:

Lugar:	Fecha Emisión:	Vigencia:
Bogotá, Cundinamarca	12/02/2018	(Ver numeral 4. d.)

Jefe de Programa - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Capitán CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ RAMÍREZ		Carlos Arturo Hernández Ramírez	12 de Febrero de 2018

Jefe de Area SECAD / Especialista de Certificación - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Capitán JANE KATHERINE ARGUELLO GONZÁLEZ		Jane Katherine Arguello González	12 de Febrero de 2018

Jefe Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Teniente Coronel DIEGO GERMÁN BELTRÁN GIRALDO		Diego Germán Beltrán Giraldo	12 de Febrero de 2018